

"2023 - Año del 40 " Aniversario de la recuperación de la Democracia en la República Argentina Decreto 3261/22"

RESISTENCIA; 05 de abril de 2023.

VISTO:

La Disposición N° 156/16 y el Decreto N° 2432/19; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a un reordenamiento administrativo en el ámbito de causales que dieron origen a la designación como responsable del Departamento Contable, a la Señora Raquel Beatriz Fernández, D.N.I. Nº 21091.141, establecida oportunamente en dicha Disposición;

Que en tal sentido y a fin de no resentir el normal funcionamiento del departamento Contable, es necesario asignar a un agente de planta permanente para Administración;

Que el agente Andrés Nicolás Ávalos, D.N.I. N° 31.791.073, para desarrollar las tareas inherentes, es procedente establecer que el mismo cumplirá las contrario;

instrumento legal;

Que a tal efecto es procedente el dictado del presente

Por ello;

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO D I S P O N E:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 10 de Abril de 2023, la asignación de tareas autorizadas en Disposición Nº 156/16 a la Señora Raquel Beatriz Fernández, D.N.I. Nº 21091.141 en virtud a los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2º: Establecer que el Señor Andrés Nicolás Ávalos, D.N.I. Nº 31.701.073, personal de planta permanente de esta Dirección de Administración , cumplirá a partir del 10 de abril de 2023 las responsabilidades primarias y acciones del cargo Jefe Departamento Contable de la Dirección de Administración, facultándolo a suscribir las documentaciones oficiales inherentes al cargo, hasta que se determine lo contrario, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente Disposición.

Artículo 3º: Comunicar a la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio para su conocimiento y confección de la resolución correspondiente



Artículo 3º: Comunicar a la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio para su conocimiento y confección de la Resolución correspondiente

Artículo 4º: Notificar a quien corresponda y archivar.

708 ---

DISPOSICION N°

A/C de la Dirección de Administración del Min. de 63b y Trabajo D.N.I. 32.433 195